

Acta Sesión N° 14 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	25 septiembre 2018	Lugar	Sala de Concejo
Hora Inicio	16:10 horas	Hora Término	17:05 horas

En Ancud a veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las 16:10 horas se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 14 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Consejo **don Carlos Gómez Miranda**, alcalde de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal **Ricardo Wagner Basili**.

En la apertura, el **alcalde, don Carlos Gómez** saluda a los asistentes y da a conocer la tabla de las materias a tratar en sesión:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta.
- 2.- Cuenta del Presidente del Consejo.
 - Opiniones acerca del Plan de Seguridad Pública enviado a cada consejero.
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios. Formación de comisiones
- 5.- Acuerdos para la próxima sesión

1.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de ésta.

Previo resumen del acta de la sesión N° 13 por el **Secretario del Consejo**, acta que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico, se aprueba sin observaciones.

2.- Cuenta del Presidente del Consejo

El **presidente del Consejo** da cuenta que se envió a los consejeros el Plan de Seguridad Pública, indicando la **Secretaría Ejecutiva del Consejo, doña Consuelo Salinas**, que este Plan deberá regir en 2019 y que se requiere cambiar algunas estadísticas que aparecen en el diagnóstico, ya que se trabajó con antecedentes de 2015. Señala que es necesario aprobar el Plan para luego someterlo a la aprobación del Concejo Municipal.

El Fiscal **don Javier Calisto**, la representante de Gobierno Interior **doña Daniela Vásquez** y la representante del CAVIF **doña Karen Oyarzo**, exponen preliminarmente algunas observaciones al Plan, las que se acuerda se harán llegar por los integrantes del Consejo a la Secretaría Ejecutiva en forma previa a la aprobación de dicho instrumento en la sesión de octubre.

A continuación, el presidente del Consejo, **don Carlos Gómez**, solicita a **doña Claudia Placencio** exponga el proyecto sobre seguridad aprobado a la Junta de Vecinos Inés de Rozón, Unidad Vecinal N° 4.



Seguridad
para
todos



trabajo colaborativo y coordinado entre personas, familias, comunidades e instituciones tanto públicas como privadas.

Ingreso de usurias (os)

- Ingreso Espontáneo.
- Derivación de Juzgado de Familia o Fiscalía.-
- Derivaciones de Red de Prevención y oficinas municipales.

Atenciones

- Atención Psicológica
- Primera acogida, plan de intervención individual y grupal
- Atención Legal
Ley 20.066
- Atención Social
Informes sociales, evaluación económica y social, pericias sociales

Funciones CAVIF

- ▶ Atención Psicológica y Social a mujeres y hombres víctimas de ViF.-
- ▶ Orientación y Patrocinio Legal en temas de Familia (pensión de alimentos, visitas, divorcios, audiencias por violencia intrafamiliar, etc.)
- ▶ Intervenciones grupales con usuarias para proceso de seguimiento.
- ▶ Reuniones con las redes de Salud y Educación.
- ▶ Reuniones para análisis de casos con Red de prevención y protección.
- ▶ Orientación Laboral y Derivaciones.
- ▶ Prevención y Sensibilización con distintas entidades y organizaciones civiles de la Comuna.
- ▶ Prevención en violencia en el pololeo.

El **presidente del Consejo** informa que el proyecto de instalación de cámaras no fue financiado, por lo que se buscan recursos por otras fuentes.

3.- Correspondencia.

El **Secretario del Consejo** da lectura a la correspondencia

- Ord. 15 de 14 de agosto de 2018, de la Directora de Seguridad Pública, al Director de Aseo y Ornato, remitiendo planillas de datos con problemas de luminarias;
- Correo respuesta del Director de Medioambiente, Aseo y Ornato;
- Ord. 153 de 01 de agosto de 2018, del General Rodrigo Cádiz Stewart, Jefe de la Xª Zona Los Lagos de Carabineros, remitiendo planilla que contiene información sobre lugares de riesgo detectados por personal de de servicio en la población.

4.- Varios

El presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, **don Daniel Pantoja**, consulta si existe análisis respecto de la seguridad en Fiestas Patrias pasadas, respondiendo el **Capitán Marcos Olavarría**, de Carabineros, que dicho análisis se efectúa en esta oportunidad en la Prefectura, sin embargo, señala, solo hubo un accidente tránsito entre el 15 y el 19 de septiembre y dos robos denunciados el 15 de septiembre.

Doña Daniela Vásquez, representante de Gobierno Interior, complementa la información, señalando que hubo en la provincia accidentes sin fallecidos, gracias a la labor preventiva de SIAT, que entró en funciones en Chiloé.

La **Secretaria Ejecutiva del Consejo** consulta al representante de Carabineros, **don Marcos Olavarría**, por el Programa STOP, quien informa



**Seguridad
para
todos**



“Más Prevención, más comunidad para Inés de Bazán”

CÓDIGO: FNSP18-PC-0338

Objetivo general

Fortalecer a la comunidad a través de la reducción de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores, fomentando la eficacia colectiva y al control social informal en las personas pertenecientes de la comuna. (Mediación) Promover una sana convivencia mediante la identificación y resolución pacífica de conflictos comunitarios.

Objetivos Específicos

- Elaborar diagnóstico participativo, para establecer las condiciones de seguridad, convivencia, cohesión social, como también las formas de participación y recursos, materiales e inmateriales, que tiene la Unidad Vecinal N° 4 Inés de Bazán y los actores comunitarios que apoyan el proyecto.
- Crear y establecer un plan de trabajo comunitario y participativo a través de una Mesa Barrial de Seguridad de la Unidad Vecinal N° 4 Inés de Bazán y los actores comunitarios que apoyan el proyecto.
- Realizar acciones de promoción y participación de las redes comunitarias del nivel local, a través de la Mesa Barrial de Seguridad de la Unidad Vecinal N° 4 Inés de Bazán y los actores comunitarios que apoyan el proyecto.
- Elaborar un Plan de Acción Participativo, para abordar las principales preocupaciones y problemáticas de seguridad e inseguridad detectadas en por la Unidad Vecinal N° 4 Inés de Bazán y los actores comunitarios que apoyan el proyecto.
- Fortalecer las competencias y el capital social existente a nivel comunitario y barrial, como factor protector de la violencia y el delito, a través de estrategias de capacitación y promoción de liderazgos.
- Realizar acciones de promoción del "Buen Trato" en el barrio de Unidad Vecinal N° 4 Inés de Bazán y los actores comunitarios que apoyan el proyecto.
- Sensibilizar a la comunidad en materia de enfoque de género, a través de la línea de la prevención de la violencia intrafamiliar y de vulneración de derechos contra menores, en la Unidad Vecinal N° 4 Inés de Bazán y los actores comunitarios que apoyan el proyecto.

Beneficiarios(as)

Cantidad de beneficiarios directos: 626

Cantidad de beneficiarios indirectos: 1000

Perfil de los/as beneficiarios:

- 1) Personas adultas residentes del sector.
- 2) Organizaciones comunitarias del territorio.
- 3) Centro de padres y apoderados del jardín infantil "piolín"
- 4) Niños, niñas y jóvenes del territorio.

Género

232 hombres, 394 mujeres

Distribución Presupuestaria

Ítem Presupuestario	% FNSP	Aporte Solicitado	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Personal	80,61 %	32.242.800	0	0	32.242.800
Operación	7,56 %	3.022.830	0	0	3.022.830
Equipamiento	8,84 %	3.534.370	0	0	3.534.370
Difusión	3 %	1.200.000	0	0	1.200.000



**Seguridad
para
todos**



Detalle Ítem Personal

- coordinador/a proyecto: \$ 1.100.000.-
- Profesional de apoyo: \$ 900.000.-
- Técnico y/o educador social: \$ 650.000.-
- Monitor/a yoga (5 meses): \$ 88.560

Acto seguido, **el señor alcalde** solicita exponga por **doña Karen Oyarzo** el proyecto CAVIF, aprobado al Municipio.

Centro de Promoción de Derechos y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar

Proyecto adjudicado a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2018

Área temática

Social

Tipología del proyecto

Innovación en Prevención Social

Presupuesto

- ▶ Aporte asignado por FNSP: \$ 50.000.000
- ▶ Aporte Ilustre Municipalidad de Ancud: \$ 13.200.000
- ▶ Total presupuesto proyecto 2018: \$ 63.200.000

Población objetivo

- ▶ Territorio focalizado a intervenir: Comuna de Ancud.-
- ▶ N° de Beneficiarios Directos : 150 Usuaris (os)
- ▶ N° de Beneficiarios Indirectos: 6000.-
- ▶ Rango Etario: 18 a los 65 años

Equipo ejecutor

- ▶ Coordinador: Profesional de las Ciencias Sociales, Titulado
- ▶ Profesional: Psicólogo Titulado
- ▶ Profesional: Abogado, Titulado
- ▶ Técnico: Apoyo administrativo.

Objetivo general del proyecto CAVIF

“Contribuir en el ámbito local a interrumpir y/o reparar el daño causado por la violencia , especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la atención a mujeres víctimas en sus niveles leve a moderado bajo el lineamiento legal de la ley 20.066”.

Descripción Metodológica

- ▶ Modelo Ecológico, que dice relación con un tipo de atención integral que involucra a los diferentes sistemas sociales implicados en una problemática, en este caso la VIF.
- ▶ Por lo tanto se propone una intervención que trabaje activamente con Mujeres Víctimas de Violencia para que estas visibilicen y problematicen respecto a sus dinámicas de relación con la guía y apoyo del equipo ejecutor, siendo agentes de cambio de su contexto más próximo.
- ▶ Para lograr los objetivos propuestos, es necesario tener presentes 3 enfoques que actuarán como directrices. El primero es el Enfoque de Derechos (Valverde, 2004), que reconoce a las víctimas de delitos como sujetos de derechos y agentes de cambio. El segundo corresponde al Enfoque de Género (Batres, 1996), que echa por tierra las desigualdades e inequidades históricas entre hombres y mujeres, promoviendo relaciones de respeto, igualdad, justicia y no discriminación. El tercero alude al Enfoque de Redes Sociales (Martínez 2004) que propone un



Seguridad
para
todos



predecir y prevenir los delitos a través de las denuncias de las ciudadanía, este programa permitirá conocer los lugares y horarios en los que se concentra la actividad delictual, y así generar una respuesta policial focalizada, más eficaz y eficiente. En atención a ello, el **Capitán Olavarría** señala que es necesario que los vecinos denuncien los delitos, puesto que, en caso contrario, focalizarán la atención en los lugares en que sí se denuncia.

Al respecto, **doña Daniela Vásquez** sugiere se haga una campaña de difusión a cargo de este Consejo para incentivar a los vecinos a denunciar.

El **Fiscal Sr. Calisto** acota que lo que se está abordando está el Plan de Seguridad.

5.- Acuerdos para la próxima sesión.-

- Remitir a la Secretaria Ejecutiva del Consejo las observaciones que a los integrantes de éste le merezca el Plan de Seguridad Pública;
- Aprobar en la próxima sesión del 9 de octubre próximo el Plan de Seguridad Comunal 2019.


Agotados los temas de la tabla, se levanta la sesión a las 17:05 horas.



Daniela Vásquez Ojeda
Gobierno Interior



Carlos Gómez Miranda
Alcalde Comuna Ancud


Javier Calisto Garai
Fiscalía Ancud


Carlos Alderete Díaz
Policía Investigaciones



Marcos Olavarría
Primera Comisaría Carabineros


Daniel Pantoja Bornand
Unión Comunal JJVV Rurales


Joselinne Bobadilla Vera
SENDA


Constelmo Salinas Muñoz
Secretaría Ejecutiva Consejo




Ricardo A. Wagner Basili
Secretario Municipal
Ministro de fe CSP